

DOCUMENTO 300.PROUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN: PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO INICIACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FZKOH-ZM28C-GLAE5 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, Concejales de Economía, Hacienda, Recaudación, Empleo, Contratación (RLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 24/07/2024 12:23	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 12:23



TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

Nº EXPTE.: 3830/2024

OBJETO: *CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SMART-CITY PARA EL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS COMERCIOS DE LA CIUDAD DE BAZA, INTEGRADO EN EL PROYECTO C13.I04. P04 PERTENECIENTE A LA INVERSIÓN 4 “APOYO AL SECTOR DEL COMERCIO EN LA ECONOMÍA LOCAL” DEL COMPONENTE 13 “IMPULSO A LA PYME” DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.*

PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Baza constituye el centro comercial de la comarca que lleva su nombre. Esta zona es una de las más afectadas de la provincia de Granada por la despoblación por diversos factores que se dan de forma global en este entorno y entre los que se encuentra la falta de oportunidades derivada, entre otros, del descenso de la natalidad.

Es por ello, por lo que con este proyecto se pretende fomentar el empleo y la revitalización de la ciudad y sus áreas colindantes, lo que conlleva un aumento de las facilidades para la población que en ella reside y, en consecuencia, un aliciente más para vivir en ella. A pesar de que, tal y como se ha mencionado, la despoblación constituye una tendencia generalizada en la zona norte de la provincia, Baza parece resistir a esta tendencia en parte gracias a la actividad comercial con la que cuenta la ciudad. Con el objetivo de mantener esta fortaleza, desde la ciudad Baza se viene trabajando durante años en la planificación y dinamización del sector comercial.

Una muestra de ello la encontramos en el “Plan municipal de apoyo e impulso del comercio”, el cual se trata de un plan específico desarrollado por el Ayuntamiento en apoyo al pequeño y mediano comercio local que se ha desarrollado a raíz de la necesidad de apoyo surgida por la pandemia.

De este modo, el comercio es uno de los sectores fundamentales para la ciudad y la comarca, y por ello resulta necesario continuar con el esfuerzo específico realizado para la activación y supervivencia de su tejido comercial.

El pequeño comercio es considerado como uno de los pilares fundamentales de las economías locales, tanto por su contribución al PIB y la creación de empleo. Por otro lado, a raíz de la crisis ocasionada por la pandemia Covid-19 se puso de manifiesto la necesidad de poner en marcha iniciativas dirigidas a impulsar la actividad, crecimiento y adaptación a los nuevos hábitos de consumo y estilo de vida del comercio local, fomentando así la recuperación de negocios resilientes de cara al futuro.

Es por ello, que con la elaboración y propuesta de este contrato se busca continuar la labor ya iniciada por el Ayuntamiento de Baza y supone una gran oportunidad para complementar y mejorar las acciones ya desarrolladas en clave de sostenibilidad económica, tecnológica y ambiental.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1991989-FZKOH-ZM28C-GLAE5-18094D158014FA09D98D9FB2E944646CB427E2C), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamiento.debaza.es/8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1

DOCUMENTO 300.PROPUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN: PROPUESTA CONCEJAL DELEGADO INICIACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FZKOH-ZM28C-GLAE5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, Concejal de Economía, Hacienda, Recaudación, Empleo, Contratación (RLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 24/07/2024 12:23	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 12:23



La puesta en marcha del proyecto “BAZA COMERCIO DIGITAL Y SOSTENIBLE” tiene como objetivo principal la dinamización y revitalización del comercio en Baza, apoyándose para ello en las numerosas oportunidades que nos brinda la transformación digital y adoptando soluciones accesibles a la totalidad de comercios locales y al conjunto de la población que consumen en ellos.

El contrato como objeto establecer las condiciones técnicas mínimas exigidas para la contratación de empresas especializadas para el suministro e instalación de herramientas de smart-city para el desarrollo y sostenibilidad de los comercios de la ciudad de Baza, integrado en el proyecto C13.I04.P04 perteneciente a la Inversión 4 “Apoyo al sector del comercio en la economía local” del Componente 13 “Impulso a la PYME” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

El contrato estará sujeto al cumplimiento de los principios específicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) recogido en el artículo 2 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

PROPONGO

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación de los citados servicios.

En Baza, a fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO,

Fdo.: Ramón López Rodríguez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1391989-FZKOH-ZM28C-GLAE5-18094D158014FA0D9D86D9FB2E944646CB427E2C), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamiento.obbaza.es/8443portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1